



**Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto de investigación “Alternativas de manejo para asegurar la sostenibilidad del olivar de mesa en Andalucía (P20\_00492)”.**

**En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.**

**Convocatoria de (Mes y Año): Noviembre 2021**

**REFERENCIA: INV-11-2021-T-071**

### ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Moriana Elvira, Alfonso. Catedrático de Universidad
- Vocal 1: Corell González, Mireia. Profesora Titular de Universidad
- Vocal 2: Martín-Palomo García, María José. Profesora Titular de Universidad

se reúne el día 27/12/2021 a las 11:10 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

#### **Puente de los Santos, Patricia Reyes**

Aquel adjudicatario que no aporte al Vicerrectorado de Investigación los documentos y requisitos requeridos durante el proceso de selección, según la disposición cuarta de las Bases de la Convocatoria para la contratación temporal de personal técnico/investigador con cargo a proyectos de investigación, de fecha 23/09/17, serán considerados desistidos en su derecho al trámite. En ese caso, el Vicerrectorado de Investigación procederá a la adjudicación de oficio del contrato, asignándolo en base a la puntuación obtenida, a uno de los candidatos que integran el listado de suplentes. En caso de que no exista suplentes, la plaza será declarada desierta.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	TSiSt/TolcByomJQiNklTQ==	<b>Fecha</b>	27/12/2021
<b>Firmado Por</b>	MARIA JOSE MARTIN-PALOMO GARCIA MIREIA CORELL GONZALEZ ALFONSO MORIANA ELVIRA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/TSiSt/TolcByomJQiNklTQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/TSiSt/TolcByomJQiNklTQ==</a>	<b>Página</b>	1/3



## ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. La titulación exigible será la de Técnico superior de formación profesional.

- Doctor (0 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (0 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (0 puntos)
- Máster con Diplomatura (0 puntos)
- Licenciatura (0 punto)
- Grado (0 puntos)
- Diplomado Universitario (0 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (1,5 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (2,5 puntos).


4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (2,5 puntos).

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

### EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
Puente de los Santos, Patricia Reyes	1.5	2	2.5	2.5	8.5
Melchiorre, Gabriela	1.5	2	1.5	2.5	7.5
Gil García, María Jesús	1.5	1	2	2.5	7.0
Rodríguez García, Elena	1.5	2	0.5	2.5	6.5
Blanco Mengual, Esther	1.5	1	0.5	2.5	5.5
Montes Osuna, Nuria María	0	1.5	0.5	2.5	4.5
Morales Barroso, Arturo	0	2	1.5	0	3.5

Código Seguro De Verificación	TSiSt/TolcByomJQiNklTQ==	Fecha	27/12/2021
Firmado Por	MARIA JOSE MARTIN-PALOMO GARCIA MIREIA CORELL GONZALEZ ALFONSO MORIANA ELVIRA		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/TSiSt/TolcByomJQiNklTQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/TSiSt/TolcByomJQiNklTQ==</a>	Página	2/3



Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, de de 20

Fdo: Moriana Elvira, Alfonso (Presidente)

Fdo: Corell Gonzalez, Mireia (Vocal 1º)

Fdo: Martín-Palomo García, María José (Vocal 2º)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	TSiSt/TolcByomJQiNkltQ==	<b>Fecha</b>	27/12/2021
<b>Firmado Por</b>	MARIA JOSE MARTIN-PALOMO GARCIA MIREIA CORELL GONZALEZ ALFONSO MORIANA ELVIRA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/TSiSt/TolcByomJQiNkltQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/TSiSt/TolcByomJQiNkltQ==</a>	<b>Página</b>	3/3

